



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

15 FEB. 2005

RES. H. N° 028-05

EXPT.E.N° 4340/98. -

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Prof. Francisco Fernández, tramita la aprobación de un nuevo tema de Tesis Doctoral y designación de Codirectora de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.N° 1119-04, se deja sin efecto el tema de tesis aprobado por Res.H.N° 1107/98;

Que por nota de fecha 14/10/04, el Prof. F. Fernández solicita aprobación del nuevo Plan de Tesis Doctoral, aprobación de la incorporación de la Dra. Alicia Poderti, como codirectora de Tesis y la propuesta de designación de los miembros del Tribunal de Tesis;

Que el tema propuesto "La enseñanza del español en Japón: una perspectiva metológica-cultural", cuenta con la aprobación de la Directora de Tesis, Dra. Flora Guzmán y de la Codirectora propuesta, Dra. Alicia Poderti;

Que la Comisión de Doctorado, en reunión del día 11 de noviembre de 2004, aconseja; 1) aprobar el nuevo plan de Tesis Doctoral, sugiriendo que se tenga en cuenta las observaciones realizadas por la Comisión ad-hoc en informe elevado el 25 de octubre de 2004, 2) aprobar la Codirección de Tesis por parte de la Dra. Alicia Poderti, 3) no hacer lugar al pedido de designación del tribunal de tesis;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 692/04, aconseja proceder en tal sentido;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 14-12-04)

RESUELVE:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 028 05

ARTICULO 1°. - APROBAR el nuevo Tema de Tesis Doctoral: "LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN JAPON; UNA PERSPECTIVA METODOLÓGICO-CULTURAL" y el Plan de Trabajo de la misma, presentado por el Prof. Francisco Fernández, sugiriendo que se tenga en cuenta las observaciones realizadas por la Comisión ad-hoc.

ARTICULO 2°. - RATIFICAR la designación de la Dra. Flora Guzmán, como Directora de Tesis Doctoral y designar a la Dra. Alicia Poderti, como Codirectora de la misma.

ARTICULO 3°. - COMUNICAR al Prof. F. Fernández, Directora y Codirectora de Tesis, Departamento de Posgrado, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

009-05

PROF. SUSANA ERES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

LIC. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.

